

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**  
**IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 002**

**Corre Traslado**

**Fecha: 21/07/2021**

**Entre: 21/07/2021 y 21/07/2021**

**Página: 1**

21/07/2021

21/07/2021

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300220190000700	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	ALVARO GIRALDO GIRALDO	ALBERTO ENRIQUE PEREZ QUINTANA	21/07/2021		Se envía a la dirección de correo electrónico suministrado por la parte demandante, el escrito de contestación de demanda, a efectos de correr traslado por tres (3) días de las excepciones presentadas por el(los) apoderado(s) los demandados (Art. 38 ley 2080 de 2021). Envío mensaje: 21 de julio de 2021 Surtido traslado: 23 de julio de 2021 Inicio traslado: 26 de julio de 2021 Vence termino: 28 de julio de 2021
73001333300220190012700	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	GERMAN CAMELO PATIÑO	HOSPITAL SAN JOSE DE MARIQUITA E.S.E	21/07/2021		Se envía a la dirección de correo electrónico suministrado por la parte demandante, el escrito de contestación de demanda, a efectos de correr traslado por tres (3) días de las excepciones presentadas por el(los) apoderado(s) los demandados (Art. 38 ley 2080 de 2021). Envío mensaje: 21 de julio de 2021 Surtido traslado: 23 de julio de 2021 Inicio traslado: 26 de julio de 2021 Vence termino: 28 de julio de 2021

21/07/2021

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300220200011700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Otros	ARIEL SERRANO GONZALEZ	MUNICIPIO DE PURIFICACION	21/07/2021		Se envía a la dirección de correo electrónico suministrado por la parte demandante, el escrito de contestación de demanda, a efectos de correr traslado por tres (3) días de las excepciones presentadas por el(los) apoderado(s) los demandados (Art. 38 ley 2080 de 2021). Envío mensaje: 21 de julio de 2021 Surtido traslado: 23 de julio de 2021 Inicio traslado: 26 de julio de 2021 Vence termino: 28 de julio de 2021

21/07/2021

73001333300220200013500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Sin Subclase de Proceso	HERNAN SIGIFREDO - RUBIO VIVAS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION	21/07/2021		Se envía a la dirección de correo electrónico suministrado por la parte demandante, el escrito de contestación de demanda, a efectos de correr traslado por tres (3) días de las excepciones presentadas por el(los) apoderado(s) los demandados (Art. 38 ley 2080 de 2021). Envío mensaje: 21 de julio de 2021 Surtido traslado: 23 de julio de 2021 Inicio traslado: 26 de julio de 2021 Vence termino: 28 de julio de 2021
-------------------------	--	-------------------------	--------------------------------	----------------------------------	------------	--	--

21/07/2021

73001333300220200016100	CONTRACTUAL	Sin Subclase de Proceso	UNION TEMPORAL MUROS 2017	IMDRI	21/07/2021		Se envía a la dirección de correo electrónico suministrado por la parte demandante, el escrito de contestación de demanda, a efectos de correr traslado por tres (3) días de las excepciones presentadas por el(los) apoderado(s) los demandados (Art. 38 ley 2080 de 2021). Envío mensaje: 21 de julio de 2021 Surtido traslado: 23 de julio de 2021 Inicio traslado: 26 de julio de 2021 Vence termino: 28 de julio de 2021
-------------------------	-------------	-------------------------	---------------------------	-------	------------	--	--

21/07/2021

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300220200018500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	LEYDY ZULEMA FIERRO	MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA	21/07/2021		Se envía a la dirección de correo electrónico suministrado por la parte demandante, el escrito de contestación de demanda, a efectos de correr traslado por tres (3) días de las excepciones presentadas por el(los) apoderado(s) los demandados (Art. 38 ley 2080 de 2021). Envío mensaje: 21 de julio de 2021 Surtido traslado: 23 de julio de 2021 Inicio traslado: 26 de julio de 2021 Vence termino: 28 de julio de 2021